

Secretaría

E 0219/2012

JUNTA DIRECTIVA DEL FORO PARLAMENTARIO SOBRE
ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS

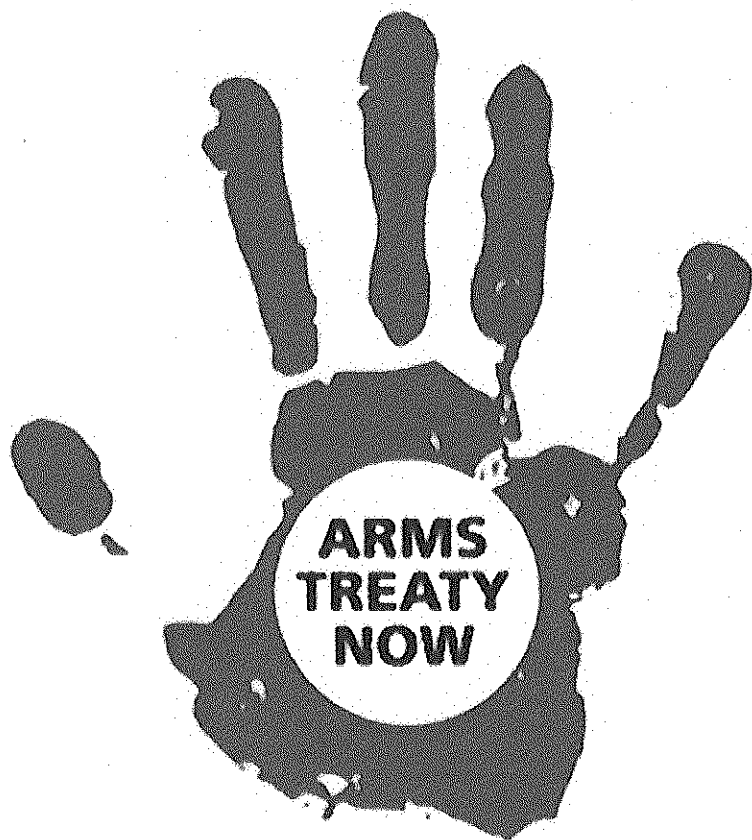
Informe presentado por la señora Representante Daisy Tourné
sobre lo actuado entre los días 28 de enero y 2 de febrero de 2012, en la
ciudad de Estocolmo, Reino de Suecia

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

Montevideo, 29 de febrero de 2012.

De acuerdo con el literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se eleva el informe de lo actuado por la Diputada Daisy Tourné que concurrió a la ciudad de Estocolmo (Suecia), entre los días 28 de enero y 2 de febrero de 2012, para participar en la Reunión de la Junta Directiva del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras.

DAISY TOURNÉ
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO



**INFORME SOBRE CONCURRENCIA A LA JUNTA
DIRECTIVA DEL FORO PARLAMENTARIO SOBRE
ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS
ESTOCOLMO – SUECIA
29 de enero al 2 de febrero de 2012
Diputada Daisy Tourné**

LUNES 30 DE ENERO DE 2012
REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA DEL FORO PARALAMENTARIO SOBRE
ARMAS PEQUEÑAS Y LIGERAS.



En la reunión se tratan los siguientes temas:

Planificación anual de actividades

- 1) Estrategias de trabajo hacia las actividades de las Naciones Unidas en cuanto al Tratado de Comercio de armas. Teniendo en cuenta que la próxima reunión de ONU acerca de ATT es muy próxima (2012 February 13-17 4th Session of PrepCom) definimos como fundamental estar presentes organizando seminarios paralelos (side events) fundamentalmente para parlamentarios, invitando las ongs más activas y representativas : 2012 July 2-27 UN Conference on the ATT .
- 2) Discusión, aprobación y firma de DECLARACIÓN GLOBAL PARLAMENTARIA SOBRE EL TRATADO DE COMERCIO DE ARMAS. (se adjunta).
- 3) Evaluación del estado financiero y de la relación con los donantes de nuestro Foro.
- 4) Nueva forma de nuestra página web: presentación y contenidos:
<http://parliamentaryforum.org/>



PARLIAMENTARY FORUM ON SMALL ARMS AND LIGHT WEAPONS

ENGLISH - FRANÇAIS - ESPAÑOL

HOME

THE ORGANIZATION

PARLIAMENTARY TOOLS

GET INVOLVED

POLICY DOCUMENTS

PRESS ROOM

CONTACT US



PARLIAMENTARY ACTION What can parliamentarians do?

Parliamentary action is one of the cornerstones for ensuring true and effective control of arms proliferation. The Parliamentary Forum seeks to strengthen and promote Parliamentary activities related to SALW control.

- 5) Discusión y aprobación del documento político sobre Negociación del tratado sobre comercio de Armas. El texto completo en inglés y español puede encontrarse en <http://parliamentaryforum.org/policy-statements>.
- 6) Preparación de los seminarios a desarrollar junto al parlamento sueco y expertos en el tema en el día de mañana.



CONFERENCIA Hacia un Tratado Multilateral del Comercio de Armas

SEMANA GLOBAL DE ACCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA ARMADA



ARMAS CONTROL

**SEMINARIOS DESARROLLADOS JUNTO AL PARLAMENTO SUECO Y
EXPERTOS EN EL ÁREA
31 DE ENERO
Riksdagsgatan 2, Lugar: RÖ Mittpoolen**

SEMINARIO I

Respuesta parlamentaria ante la violencia armada.



Las ponencias giraron en torno a la importancia que significa la participación activa de los y las parlamentarios en torno al tema Violencia Armada y a las diversas estrategias que los parlamentarios podrían llevar adelante en esta materia.

SEMINARIO II

Una especial mirada hacia la violencia armada: consecuencia para las mujeres



Las ponencias y la posterior discusión tuvieron como centro las consecuencias que la violencia armada tiene especialmente sobre las mujeres tanto en las zonas en conflicto armado donde las violaciones y los abusos sexuales son parte de las armas de guerra y los desplazamientos a campos de refugiados afectan principalmente a mujeres, niños y viejos; así como en el ámbito doméstico: violencia de género.

SEMINARIO III

La importancia del Tratado sobre Comercio de Armas (proceso UN)



Revisión histórica del proceso ONU acerca del Tratado sobre Comercio de Armas, por qué involucrarse en este proceso. En 2006, la Asamblea General pidió a los países a presentar sus puntos de vista sobre ese tratado. Más de 100 países lo hicieron. Estas opiniones fueron recogidas en un informe de 2007 del Secretario General sobre el tema. En 2008, un Grupo de Expertos Gubernamentales elaboró un informe sobre el tema. En el año 2009 un Grupo de Trabajo de composición abierta - abierto a todos los Estados - llevó a cabo dos reuniones sobre un tratado de comercio de armas. Un total de seis sesiones de este Grupo se han previsto.

A finales de 2009 la Asamblea General decidió convocar una Conferencia sobre el Tratado sobre Comercio de Armas en 2012 "para elaborar un instrumento jurídicamente vinculante en los más altos posibles normas internacionales comunes para la transferencia de armas convencionales". La Asamblea General también indicó que los restantes cuatro reuniones del Grupo de Trabajo de composición abierta deben ser considerados como períodos de sesiones del Comité Preparatorio (PrepCom) para la Conferencia. El Comité Preparatorio tuvo lugar en julio de 2010. Luego se dieron:

2011 28 febrero-4 marzo 2ª Sesión de la PrepCom

11 a 15 julio 2011 3ª Sesión del Comité Preparatorio

Y restan aún dos etapas cruciales para culminar este largo y arduo proceso

13 a 17 feb 2012 4ª Sesión del Comité Preparatorio

2 hasta 27 julio 2012 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el TCA

Preocupados por el uso indebido de armas en todo el mundo, las organizaciones de la sociedad civil se han movilizado con éxito a los gobiernos y los parlamentarios para pedir la regulación global del comercio de armas convencionales. Dentro de la ONU, los países han comenzado a negociar un Tratado sobre Comercio de Armas. Su objetivo con miras a concluir que en el año 2012. Para ello es imprescindible que los parlamentarios se involucren en este proceso y mediante acciones proactivas impulsen a sus gobiernos a que este proceso culmine exitosamente en 2012.

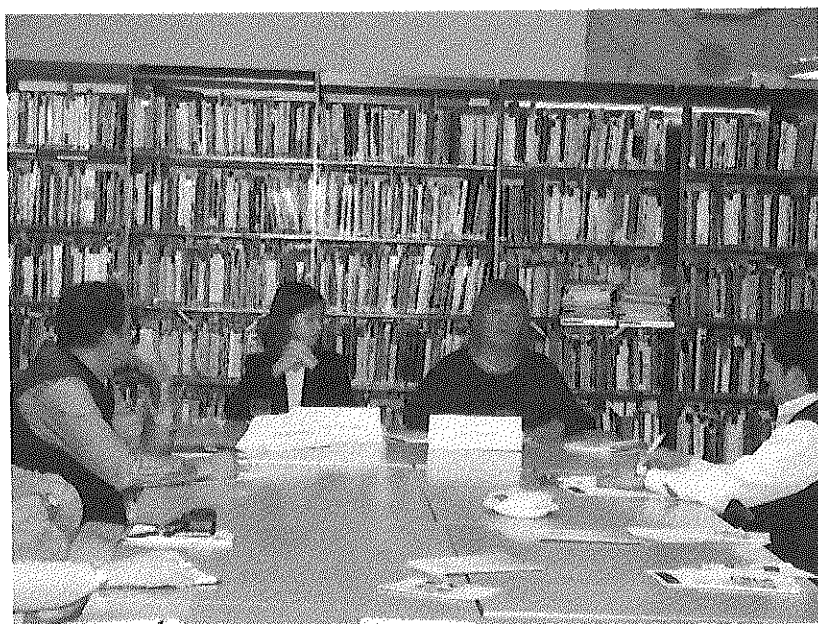
Conferencia Incremento de la violencia social y criminal en Latinoamérica ¿Cómo reacciona el sistema político?

Conference Location:

Biblioteca del Instituto de Estudios Latinoamericanos, B-5.

Universidad de Estocolmo

1º de enero de 2012



En la conferencia se presentan dos dimensiones temáticas de la violencia en América Latina. Primero, se enfocará en la violencia social como una consecuencia de la forma actual de vida en la sociedad. El sistema político tiene la responsabilidad de trabajar con el fin de difundir ideas de inclusión, tolerancia y educación. Como argumenta Daisy Tourné, los partidos políticos son importantes para propagar proyectos, e incluso luchar por las ideas que traen el cambio; y la educación es la herramienta más potente para lograr un cambio en las sociedades. La segunda parte de la charla enfoca el tema de Violencia criminal y gasto militar y de seguridad en América Central y México. El aumento de la violencia criminal en América Central y México está estrechamente conectado con el narcotráfico, la principal amenaza a la seguridad e integridad territorial regional. En este contexto, es importante analizar las últimas tendencias de gasto militar y de seguridad y evaluar si los recientes incrementos están dirigidos a contrarrestar los

efectos del narcotráfico y violencia criminal en una región que aún intenta superar la desigualdad social y pobreza.

Daisy Tourné es maestra y psicóloga y actualmente es diputada parlamentaria del Uruguay por el Frente Amplio. Entre 2007 y 2009 fue Ministra del Interior de Uruguay. Inició su carrera política muy joven y fue la primera mujer integrante del Partido Socialista del Uruguay en ser electa diputada titular. A nivel internacional fue vicepresidente de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y actualmente integra la Mesa Directiva del Parlamento Latinoamericano. Fue presidenta del Foro Parlamentario por el control y el uso de Armas Pequeñas y Ligeras y en la actualidad forma parte de su junta directiva.

Carina Solmirano (Argentina) es investigadora del Proyecto de Gasto Militar de SIPRI (Stockholm International Peace Research Institute) desde 2009. Sus áreas de investigación incluyen paz y seguridad en América Latina, desarme y control de armas, y reforma del sector de seguridad. Solmirano es candidata doctoral en la Universidad de Denver y posee un Master en Seguridad Internacional de la misma universidad. Ha trabajado en el Senado argentino, en la ONG Asociación para Políticas Públicas, y la Universidad de Denver.

Introducción: Christer Winbäck, parlamentario sueco (FP).

Moderador: Dr. Rickard Lalander. Director del Instituto de Estudios Latinoamericano de la Universidad de Estocolmo.



Declaración Global Parlamentaria sobre el Tratado de Comercio de Armas

La comunidad internacional se encuentra en un punto decisivo en la negociación de un Tratado de Comercio de Armas. Como Miembros del Parlamento de todo el mundo, elegidos democráticamente, refrendamos y apoyamos firmemente el proceso de negociación, el cual deberá resultar en un instrumento robusto y legalmente vinculante que aborde de manera efectiva las consecuencias devastadoras de la violencia armada y el conflicto a nivel global.

Nuestra inquietud es que el comercio internacional de armas, cuando llevado a cabo de manera irresponsable o desviado a los mercados ilícitos, contribuye al conflicto armado y a la violencia armada. Lo anterior casi siempre resulta en violaciones graves a la ley internacional de derechos humanos y al derecho humanitario, al desplazamiento interno y transfronterizo, al terrorismo, al crimen organizado y al crimen común, y a la facilitación del comercio ilícito de estupefacientes.

Además, éste facilita de violencia de género en contra de las mujeres – quienes desproporcionalmente sufren las consecuencias indirectas y a largo plazo de la violencia armada. A su vez, todos estos factores socavan la paz y los procesos de construcción de la paz, la seguridad humana, las iniciativas para la reducción de la pobreza, y los prospectos para un desarrollo socioeconómico sustentable.

Creemos fervientemente que un Tratado de Comercio de Armas eficaz (ATT por sus siglas en inglés) puede hacer una contribución significativa afrontando la terrible cuota humana, consecuencia directa de este comercio pobremente regulado. Como mínimo, el ATT debe establecer que ninguna transferencia de armas o municiones sea autorizada si existe un riesgo sustancial de que dichas armas se utilizarán para cometer o facilitar la comisión de violaciones graves a la ley internacional de derechos humanos y al derecho humanitario, o perjudicarán seriamente la reducción de pobreza o el desarrollo socioeconómico.

También reconocemos que para que un Tratado de Comercio de Armas tenga el impacto adecuado, su alcance debe ser integral e incluir todas las transferencias internacionales de armas convencionales, en particular armas pequeñas y ligeras, pero también todas las municiones y el equipo relacionado que se utiliza para potencialmente desplegar fuerza letal en operaciones militares y de seguridad nacional.

Como legisladores de todo el mundo, no únicamente apoyamos un Tratado de Comercio de Armas efectivo, sino además tenemos un papel y una responsabilidad centrales en hacer de este Tratado una realidad valiosa.

Como Defensores – podemos y seguiremos involucrados efectivamente con nuestros colegas en la rama ejecutiva del gobierno para asegurar que el ATT tenga la prioridad que merece y para mantenerlos informados de las inquietudes que deben ser propiamente abordadas en éste. También, una vez que el ATT sea establecido, abogaremos de forma activa para su ratificación en nuestros respectivos países.

Como Legisladores – redactaremos legislación para implementar el ATT en nuestros respectivos países, y nos aseguraremos que dichas leyes nacionales fielmente reflejen e integren las provisiones del Tratado de Comercio de Armas.

Como Guardianes de la confianza de la población – nos aseguraremos, a través de nuestras responsabilidades de supervisión y rendición de cuentas, que nuestros respectivos gobiernos implementen y apliquen la legislación

nacional de manera apropiada para dar efecto al ATT. La legislación es solamente tan útil como su implementación.

Como Individuos Morales, sobre todo lo demás, quienes vemos las vidas de aquellos cercanos a nosotros – y de muchos de nuestros electores – perdidas, destruidas or dañadas irremediablemente por la actual regulación inadecuada del comercio de armas global.

Agradecemos el creciente apoyo global para un Tratado de Comercio de Armas entre muchos grupos diversos – incluyendo el sector privado y la comunidad inversionista global, sobrevivientes de la violencia armada, y líderes religiosos – quienes reconocen cada vez más que un ATT sólido está en el interés de todos, y no de unos pocos.

Mediante el presente, llamamos a todos nuestros colegas del mundo interesados en la negociación de este Tratado de Comercio de Armas a unirse a nosotros al tiempo que redoblanos esfuerzos, en los meses siguientes, a fin de crear un acuerdo internacional fuerte que prevenga el comercio ilícito e irresponsable de armas entre países. Un ATT robusto reducirá de manera importante la innecesaria y masiva pérdida de vidas humanas y de sustentos, mientras que al mismo tiempo permitirá la operación de comercio legítimo de armas a nivel global llevado a cabo con pleno respeto al estado de derecho y a los estándares internacionales.

Firma

Nombre completo

Nacionalidad

Fecha